

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CORTES GENERALES

7101 *Resolución de 25 de junio de 2014, del Tribunal designado para juzgar la oposición al Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos de la convocatoria efectuada por Resolución de 23 de septiembre de 2013.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base décima de la convocatoria de la oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, turnos libre, restringido y reservado a personas con discapacidad, de 23 de septiembre de 2014 («Boletín Oficial del Estado» núm. 53, de 5 de noviembre), el Tribunal calificador de la citada oposición, reunido el día 25 de junio de 2014, ha acordado lo siguiente:

Primero.

Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos a la oposición en los términos del anexo a esta Resolución.

Segundo.

Aprobar y ordenar la publicación de dicha Resolución con la relación definitiva de candidatos admitidos, en el «BOCG. Sección Cortes Generales», Serie B y en los tablones de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado, así como en la página web de cada Cámara.

Tercero.

Tal como establece el apartado 1 de la base undécima de la convocatoria, el Tribunal ha resuelto también, señalar el miércoles, día 1 de octubre de 2014, a las 9,00, como fecha y hora para la celebración del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar en el Palacio del Senado.

De acuerdo con el apartado segundo de la base undécima de la convocatoria y con la Resolución de 28 de abril de 2014, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo de 2014, el orden de actuación de los aspirantes en todos los ejercicios se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Z».

Contra la presente Resolución, se podrá interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en reunión conjunta, de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de la convocatoria.

Palacio del Senado, 25 de junio de 2014.—El Presidente del Tribunal, Juan José Lucas Giménez.